

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS****9004**

Notificación de resolución dictada por el vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears de la declaración de abandono de veinticuatro embarcaciones tipo patera y once motores procedentes de puertos de la competencia de Ports de les Illes Balears

Por no haber sido encontrado en su domicilio o por desconocerse el mismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se pone en conocimiento de las posibles personas interesadas, de la declaración de abandono de veinticuatro embarcaciones tipo patera embarcación tipo patera y once motor/es procedente/s del puerto de procedentes de puertos de la competencia de Ports de les Illes Balears, con número de expediente 11457/2026, que el Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears el 03/09/2026, dictó la Resolución siguiente:

1. Declarar el abandono de veinticuatro embarcaciones tipo patera y once motores, identificadas con los códigos/s de Ports IB 20,23,29,33-53/2025, ya que no se dispone de matrícula o datos suficientes para la identificación de su titular o consignatario, que serán trasladadas a las instalaciones de Son Tous para su guarda y custodia.
2. Notificar la presente Resolución mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Butlletí Oficial de les Illes Balears

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Puertos de las Islas Baleares en el plazo de un mes contador desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en fecha de la firma electrónica (7 de septiembre de 2026)

El vicepresidente ejecutivo

Antonio Mercant Morato